

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director: **Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
SE REPARTE GRATIS

Propietario: **Antonio Garijo**

LA VILLA DE MADRID COLONIALES DE J. AYUSO

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que, en breve plazo, se traslada a la calle de la Trinidad, núms. 2 y 4 (antiguo Café Revuelta), por mejora del local, estando al frente de dicho establecimiento el conocido industrial de ésta **Juan Reguilón**.

Nuestra opinión.

Hace unos días que el Ayuntamiento de la capital ha repartido al vecindario un folleto, detalle de las gestiones practicadas por la Corporación municipal con la sociedad «La Electricista Toledana», para intentar la renovación del contrato de alumbrado público.

Hemos visto y estudiado el referido folleto, y de él nos abstenemos de emitir opinión por hoy, toda vez que la nuestra es la de oír la de los demás para, después, formular la particular que nuestro humilde criterio nos dicte en vista de lo que acerca del asunto se haya expuesto.

Para ello, desde mañana dejamos abierta una sección en las columnas de nuestro periódico, á la que puede acudir el que quiera, juzgando las gestiones que en el asunto de que se trata han hecho el Ayuntamiento y «La Electricista».

No dudamos que á nuestro llamamiento acudirán también con su opinión autorizadísima, aquellas entidades interesadas en el bienestar de nuestro pueblo.

Que se castigue.

Se repiten con tanta frecuencia los hechos que nos perseguimos anotar, que el castigo se hace inmediato.

No precisamos de que nos denuncien, como lo han hecho, personas que nos merecen entero crédito, la frecuencia con que el arbolado de

nuestros jardines, plazas y paseos, sufre graves desperfectos por manos de gente inculta que ha tomado por espor la destrucción de árboles, sin que hayan tenido el castigo debido á su barbarie.

En diferentes ocasiones hemos sido testigos presenciales de tan punibles hechos.

Durante la otoñada, han pastado algunos rebaños de ganado cabrío en las rastrojeras de las tierras colindantes á los caminos de la Fábrica Nacional, y los encargados de su custodia han dañado, á diario, los árboles de aquéllos al intentar hacer caer á tierra las hojas y simientes de las que gustaba el ganado.

Los árboles de los paseos tampoco pasa día que no sufran desperfectos con los juegos infantiles de algunos chicos que en ello encuentran campo de diversión.

Y como final, anotaremos que no contentos con esto, hay desalmados que buscan en los árboles el combustible necesario para hacer más pasaderas las horas del crudo invierno, como acontece en el camino próximo á la Puerta Nueva.

Vigilen los dignos agentes municipales estos hechos, y vean el modo de denunciar á los delincuentes para que, con la severidad que merecen, se les dé el castigo debido.

GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA

Grandes surtidos en modelaciones de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Escuelas de Instrucción Primaria.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

ACCIDENTE CASUAL

En término municipal de Yepes ha ocurrido un desgraciado accidente.

Yendo conduciendo un carro en compañía de su amo Pedro Fell, el vecino de Aranjuez Félix Moreno Grande, trató de apearse de dicho vehículo, pero lo hizo con tan mala fortuna, que enredando se le un pie entre una de las ruedas, cayó á tierra violentamente, produciéndose lesiones en diferentes partes del cuerpo.

En el mismo carro fué conducido Félix Moreno al pueblo de Yepes, donde el facultativo le practicó la primera cura.

El estado del herido reviste alguna gravedad.

El mazapán de Toledo.

TRADICIÓN

NOTICIAS

La vulgarización que las industrias alcanzaron durante los siglos XVI y XVII, hizo que la torta ó pastel primitivo de mazapán, se trasformara por los confiteros toledanos en escudos de ágiles imperiales, en anguilas, en jarrones con azucenas, etc., símbolos todos de la ciudad imperial, de las anguilas celebradas del Tajo, y del Excmo. Cabildo Primado, respectivamente, amén de las monerías, ó animales, cestos, zambombas, etc., de infimo tamaño.

En nuestros días, á los antedichos símbolos, se ha sumado la elaboración de la imagen de Santa María de Toledo, La Virgen del Sagrario, patrona, la Custodia de la Catedral, los monumentos toledanos de más renombre: Puerta del Sol, San Juan de los Reyes, Santa Cruz,

te., y las empanadas—que llevan relleno de yema—y las lanzaderas, que tienen de dulce de cabello ó calabaza.

Las antiguas cajas de madera sencilla e han variado, yendo al presente todas la mayor parte, decoradas con papel e colores, cromos, terciopelo, raso, etc., cuya variación llega al infinito.

¿Quiere el lector más detalles?... pues visite Toledo en las vísperas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Desde la víspera de la Inmaculada Concepción—en cuya fecha se repletan los escaparates de las tiendas del ilustrado y artístico gremio de confiteros con variadas muestras de mazapán, ingeniosamente presentado—hasta que terminan las Pascuas con que los católicos conmemoramos el Nacimiento del Mesías, establécese una especie de Jubileo, siendo el pueblo, tanto durante el día como en las primeras horas de la noche, á visitar las pequeñas exposiciones de la deliciosa pasta de nacionales y extranjeros: *El Mazapán toledano.*

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

EL DO

El Do más sentimental, es el dolor.—El más divertido, el dominó.—El más histoso, el donaire.—El más religioso, el dominico.—El más sagrado, el domingo.—El más temible, el dogal.—El más irreligioso, el donatista.—El más apeteido, el dote.—El más rico, el doblón.—El más falso, el doblez.—El más regular, el dodecaedro.—El más brillante, el dorado.—El más artístico, el dórico.—El más regio, el dosel.—El más accesible, el doméstico.—El más usual, el domicilio.—El más cabal, la docena.—El más inflexible, el domador.—El más autorizado, el documento.—El más respetable, el dómine.

DÍAZ.

Almendral 15 de Diciembre de 1910.

NOTICIAS

Han sido nombrados Corresponsales de este diario: en Calera, D. Luis Rodríguez; en Navalcán, D. Segundo Carvajal; en Nuño Gómez, D. Adrián Ramos, y en Argés, D. Enrique Barallat Cristóbal.

Con atento besalamano, el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y particular amigo nuestro D. Pedro Martos, ha tenido la galantería, que agradeceremos, de enviarnos dos bonos para las limosnas que el Municipio repartirá en el día de mañana.

De ellos hemos hecho entrega á dos personas necesitadas.

Ayer fué conducido á la última morada el obrero cantero de esta ciudad Saturnino Fuentes, estimadísimo entre los trabajadores por las relevantes dotes de honradez y laboriosidad que adornaban su persona.

El entierro fué una imponente manifestación de duelo.

A toda la familia del finado hacemos presente el testimonio de nuestro más profundo pésame.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero Público las reses siguientes:

Toros, 5 (1.021 kilos); ternera, 1 (116); carneros, 12 (174), y cerdos, 22 (2.069,500).

Al hablar en nuestro número de ayer de la cuestión obrera, involuntariamente dejamos de consignar que, cuando los obreros que reclamaban trabajo en las obras municipales, visitaron á nuestro digno Gobernador civil Sr. Boccherini; éste, después de oír la demanda de aquéllos, y en la imposibilidad de poder hacer otra cosa, repartió entre los mismos un socorro en metálico.

Plausible en extremo nos es el acto realizado por nuestra primera Autoridad gubernativa.

HACIENDO PATRIA

EL PROYECTO DE CRÉDITO AGRARIO

De *El Defensor del Contribuyente*:

«Crea un Instituto Nacional de Crédito agrario, dependiente de Fomento, quien dirigirá los Pósitos, asumiendo todas las atribuciones que competen al Gobierno y sus delegados, salvo las que el Ministro se reserva, que serán detalladas en Reglamento especial; también tendrá el Instituto carácter de entidad financiera oficial y, como tal, podrá inspeccionar la marcha de las Sociedades de crédito ó seguro agrícola de las Cajas rurales, de los Sindicatos de riego, Juntas de pantanos y cualesquiera otras establecidas, ó que se funden, en beneficio de la agricultura, sirviéndoles de Centro consultivo y proyector y proporcionándoles capital para sus operaciones á un interés que no excederá del 10 por 100 anual.

A propuesta del Instituto se fundarán Bancos especiales de Crédito agrícola en el sitio y número que el Ministro determine, que dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias, servirán de intermediarios entre éste y los Pósitos; también se fundarán uno ó varios Bancos especiales y las instituciones de crédito agrícola que se estimen convenientes.

Al frente del Instituto habrá un Director, nombrado por el Ministro, con 20.000 pesetas de indemnización, y un Secretario con un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias.

El nombramiento de empleados será de libre elección del Director, previamente aprobado por el Consejo.

Los Bancos regionales tendrán de capital, por lo menos, un millón de pesetas; los Bancos especiales y demás entidades tendrán, si preciso fuese, el capital que en cada caso determine el Ministro; al frente de cada Banco regional se hallará un Director asesorado por un Consejo de Administración.

Los Bancos regionales tienen el doble carácter de entidades financieras oficiales y dependencias administrativas, y gozarán de los beneficios del art. 153 de la Ley Hipotecaria y de las exenciones tributarias concedidas á los Sindicatos agrícolas.

Los Pósitos se transformarán en su funcionamiento, conservando su carácter local y el de su fundación, pero acomodando su marcha, administración y procedimientos á las instituciones de crédito agrario modernas.

Los Pósitos harán préstamos en metálico á los agricultores del término en que radiquen, por el plazo de un año, prorrogable á lo sumo por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignoraticia ó hipotecaria.

El interés de los préstamos no podrá exceder del 4 por 100 anual.

La reintegración ejecutiva de éstos la efectuarán agentes ejecutivos, dependientes del Instituto, con arreglo á la Instrucción.

Las instituciones especiales de Crédito agrícola se constituirán con toda libertad, previa aprobación de sus estatutos, que determinarán sus fines y modos de operar.

Las instituciones particulares agrarias tendrán, por lo menos, un capital de 500.000 pesetas.

Los institutos especiales de crédito agrícola y análogos, aprobados por el Ministro, se considerarán Sindicatos agrícolas, y sus documentos de operaciones tendrán fuerza ejecutiva.

Se incluirán en el presupuesto 175.000 pesetas para estos gastos, y el Gobierno negociará como máximo 50 millones de pesetas para fondos de estos Centros y préstamos á los agricultores.»

Radicalismos.

Galantemente invitados de una manera formal, por el Grupo Radical, para el baile celebrado en un teatrillo que hay Bulas, trece, en un rincón,

con la denominación de «Salón Echegaray». Os puedo decir de mí, que, cuando en la sala entré, enamorado quedé de lo bueno que allí vi. Todo allí al placer convida, y de ver me felicito un teatro tan bonito que no había visto en mi vida. Una alegría sin tasa, y un júbilo general, y un cariño fraternal reinaba en aquella casa. Los radicales galantes bailaban como leones, y entre risas y apretones respiraban jadeantes. Uno, cuyo nombre callo, el gran pisotón me dió y un ojo me reventó, pero fué un ojo de gallo. ¿Y de ellas? ¡Que mujerío! Trigueñas, rubias, morenas, haciendo olvidar las penas con su garbo y su trapío. ¡Cuántas muchachas hermosas alegres y desenvueltas

de esas que, al ir dando vueltas, enseñan..... la mar de cosas! ¡Y cuántas graves mamás, en aquel cálido ambiente, dormitaban dulcemente de la música al compás! En cuanto á mí, francamente, como no gusto bailar, me tuve que retirar y no vuelvo..... hasta el siguiente. Si es que con su proverbial galantería exquisita, en otra ocasión me invita el Grupito Radical.

L. P.

“La Bandera Profesional,”

Revista de 1.ª enseñanza y educación

Alfonso XII, 22.—TOLEDO

CASA desalquilada con agua, pisos baldosín y yeso blanco, propia para empleados, por 25 pesetas, cerca de la Diputación.—Razón: En la Imprenta Moderna, Capuchinas, 2.

SE RECIBEN ENCARGOS para la **IMPRENTA MODERNA** en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10 y en la calle del Comercio, núm. 6, papelería y objetos de escritorio de José María Fernández.

Se ha perdido un carro cargado de mazapán; al que lo encuentre se le autoriza para que lo reparta en Zocodover el día 24, por la tarde.

Juan Garrido Pérez

Expendedor de vinos

Sucesor de Rogelio López

ofrece á Ud. su nuevo servicio de carruajes al transporte y su reparto á domicilio.

Avisos: Calle de Martín-Gamero, número 6, Toledo

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.



Gutenberg, Imprenta Moderna
Antonio Garijo

Capuchinas, 2, teléfono 89.—Toledo.

Modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales é Instrucción pública, cartas timbradas, libros talonarios, recibos de lotería, recordatorios, esquelas funerales, prospectos de todas clases, recibos de inquilinato, sobres timbrados, tarjetas, facturas, besalamanos, toda clase de obras á precios muy reducidos, oficinas, reglamentos y recibos de cobranza para sociedades.

Especialidad en relieves en blanco y en colores.

Grandes surtidos en material de oficinas.

SE ALQUILA una magnífica habitación en inmejorables condiciones higiénicas y económicas en la calle de las Bulas, núm. 1.

GRAN HOTEL IMPERIAL
DE

Guillermo López.

Servicio propio de carruajes á los trenes.

Alcázar, 7.—TOLEDO

Material de Oficinas á mitad de precio en la Imprenta Moderna. Para los pedidos dirigirse al Administrador, Capuchinas, 2, y por teléfono aquellos pueblos que disfruten de este servicio.

Garijo Zocodover, 10.—Telfs. 270 y 275.
JUNTO A LA FOTOGRAFIA DE LUCAS FRAILE

Cordelería, calzado de todas clases, alpargatas, semillas, cañizos
* * é infinidad de artículos, á precios sumamente económicos * *

≡ Se admiten encargos para la Imprenta Moderna. ≡

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración: Capuchinas, 2.

Se reparte gratis. * Se admiten anuncios.

Toda la correspondencia al Administrador de la Imprenta Moderna.

CONFITERÍA

VICENTE GALIANO

Sonseca (Toledo).

LA LECHUGUINA

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES
CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

J. MARTÍN BURRIEL

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

ZAPATERÍA

JUAN ARÉVALO

COMERCIO, 31.—TOLEDO

ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

ANASTASIO GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS

Cordonerías, 2 (Esquina Cuatro Calles.)

Farmacia de J. SAN ROMÁN

Zocodover, 43, teléfono 11

Productos químicamente puros.—Ortopedia.
Específicos nacionales y extranjeros.

IDEAL TOLEDANO

TODAS LAS NOCHES

CANTE FLAMENCO

SINAGOGA, 5

CAFÉ SUIZO Eduardo Menorca. TOLEDO	Justo Villarreal y Villarrubia Procurador de los Tribunales Misericordia, 9, teléfono 240 TOLEDO	Gran Fábrica de Calzado Sucesores de Aylagas Calle de la Bolsa, núm. 16 Telf.º 815—MADRID	Antigua Funeraria de Benito San Román Sal, 11.—Toledo.—Teléf.º 255. Primera casa en servicios fúnebres para dentro y fuera de la población. Servicio permanente. * * Precios módicos.
Fábrica de Chocolates, Mazapán y Dulces. HJO DE PÉREZ Tendillas, núm. 3.—Teléfono 5. TOLEDO	CIRILO ORMACHEA Garcilaso de la Vega, 16. Gran surtido en Bateria de Cocina y herraje para obras.—Cal hidráulica y cemento Portland.	SASTRERÍA DE JOSE BRAVO Sucesor de Cruz Pérez. Calle del Comercio, 44.—TOLEDO	VENANCIO PÉREZ SASTRE de la Academia de Infantería. Comercio, 42, Toledo
Faustino Vega Restaurant 9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201 TOLEDO Especialidad en asados, perdices y paellas.	JOAQUÍN AREAL SASTRE DE MILITAR Y PAISANO ESPECIALIDAD EN UNIFORMES MILITARES	EFEKTOS MILITARES DE EDUARDO LÓPEZ Comercio, 39.—TOLEDO	ANGEL CANTOS SASTRE DE MILITAR Y PAISANO Proveedor de la Real Casa, premiado con Medalla de Oro. ZOCODOVER, 33 Y 34.—TOLEDO
CAFÉ IMPERIAL Zocodover, 9 TOLEDO	PÉRDIDA de un billete de 100 pesetas; se gratificará al que lo devuelva.—PLATA, 13, COMERCIO DE SALDOS	LA VALENCIANA ZAPATERÍA COMERCIO, 13 Y 15 ESPECIALIDAD EN MEDIDAS CALZADO DE LUJO	EL ESPAÑOL CAFÉ-RESTAURANT Servicio esmerado y económico.
Alberto Ahles y Compañía. Alcalá, 46.—MADRID Depósito de Máquinas Agrícolas.	CASA MONTANO los mejores pianos. GRAN PREMIO San Bernardo, 6.—MADRID.	LA CANTÁBRICA ASOCIACIÓN DE SOCORROS MUTUOS Almirante, 10.—MADRID	BANCO ARAGONÉS Seguros de quintas y dotales. Coso, 61.—ZARAGOZA
ADRIÁN LÓPEZ Central de Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal Carruaje de Toledo á Bargas. MUDANZAS Y ACARREOS	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS HOGAR ESPAÑOL Puerta del Sol, 9.—MADRID Agente en Toledo.	La Casa de Viajeros de Fausta Esteban (Viuda de Rosel) establecida en la calle del Comercio, núms. 70 y 72, 3.º, es la más recomendable en Toledo por su exquisito trato al forastero.	Gran Fotografía Lucas Fraile la que garantiza todos sus trabajos Zocodover, 9.—TOLEDO
PRELADOR DE SAN BLAS, Telf. 108 JUAN GALIANO Casa recomendada para bodas, meriendas y jiras campestres.—El mencionado industrial tiene también un establecimiento de vinos de las más acreditadas bodegas en la cuesta de Belén, núm. 7.	Agricultores Europee y Compañía Plaza de Bilbao, 18. MADRID	Angel Araque ZAPATERÍA Comercio, 30.—TOLEDO	LA MADRILEÑA PESCADERÍA Plaza de la Magdalena, 2 TOLEDO
Raimundo Conde y Pérez. VINOS FINOS DE LA TIERRA Sinagoga, 5, Toledo.	CAFÉS TOSTADOS TOLEDO MARCA REGISTRADA De venta: en todos los buenos ultramarinos y confiterías. Al por mayor: Niños de Arce, 12.—Teléfono, 69.	Sastrería Madrileña. Donaciano de Pablo Hombre de Palo, 1.—TOLEDO	CONFITERÍA DE Francisco Martínez. Santo Tome, 17.—TOLEDO
Academia de Ingenieros. Libertad, 15. MADRID	 La Madrileña Zapatería Especialidad en medidas Enrique Morales Hombre de Palo, 2.—TOLEDO	Doctor Doffet. ZARAGOZA Tuberculina para los ganados.	LA SULTANA FÁBRICA DE CORSÉS Progreso, 14.—MADRID
Gómez, G.ª - Nieto y Roca CONSTRUCTORES TOLEDO: Sixto R. Parro, 16.—MADRID: Lavapiés, 33 Proyectos, construcción y reparación de edificios y dirección facultativa de toda clase de obras.	Sr. Secretario del Ayuntamiento de		